

DECRETO EXENTO N° _____ Parral, _____

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 del 31 Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Ley N°19.880 del 29 de Mayo de 2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°19.886 del 11 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
4. Decreto Afecto N°2.608 del 16 de diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 y sus modificaciones.
5. La Sentencia de calificación definitiva del 10 de Junio de 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electa como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia y el Acta de Proclamación del 16 de Junio de 2021 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°227-2021; que proclama como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia para el periodo comprendido entre el 28 de Junio de 2021 y el 6 de Diciembre 2024.
6. Decreto Exento N° 4361 de fecha 17 de agosto de 2023 que Aprueba las Bases Administrativas, Términos de Referencias, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación referida al "Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral", ID 2595-102-L123.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, es necesario el "Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral", de acuerdo a las características señaladas en Términos de Referencias.
2. **Que**, se publicó licitación pública, a través del sitio web www.mercadopublico.cl bajo el ID 2595-102-L123, en una línea de oferta.
3. **Que**, se recibieron 2 ofertas para la licitación pública ID 2595-102-L123, a la fecha de cierre 25 de agosto de 2023, una oferta inadmisibles por no adjunta antecedentes del vehículo y del conductor, siendo causal de inadmisibilidad de acuerdo al numeral 12.2 letra b) de las Bases Administrativas.
4. **Que**, según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral", ID 2595-102-L123, la oferta presentada por el proponente SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA, RUT N° 77.037.052-3, por un monto \$5.980.000 IVA Incluido, oferta se ajustan a lo requerido según Términos de Referencias, Bases administrativas y Documentación adjunta, siendo conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO:

1. **APRÚEBASE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada “Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral”, ID 2595-102-L123, para la oferta presentada por el proponente SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA, RUT N° 77.037.052-3, por un monto \$5.980.000 IVA Incluido.
2. **DECLÁRESE ADJUDICADA**, en el portal mercado público www.mercadopublico.cl, el proceso de licitación correspondiente ID 2595-102-L123, para el “Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral”.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que representará este decreto a la cuenta 215.22.08.007.000.000 (2-1-1).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal web Municipal, **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda y **CÚMPLASE**.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGP/PCA/RTM/rtm

JEFA ADQUISICIONES	DIRECTORA ADQUISICIONES
PAOLA CASTILLO AGURTO	ÉRICA GAJARDO PÉREZ

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
- 2-Adquisiciones (adquisiciones.municipal@parral.cl)
- 3.-Control (enrique.gomez@parral.cl)
- 4.- Servicios Generales (digital) (jose.gatica@parral.cl)



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

“Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral”.

2º llamado licitación pública N ° 2595-102-L123

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 25 de agosto de 2023.

2.- APERTURA DE OFERTAS: 25 de agosto de 2023.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 02

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

Nº	OFERENTE	RUT
1.-	PAREDES GARRIDO SPA	77.789.255-K
2.-	SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA	77.037.052-3

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos “Ingreso de antecedentes a solicitar”:

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1).

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3).

d.- Declaración jurada simple en referencia a prácticas antisindicales o infracciones a los derechos del trabajador a nombre del proponente (Anexo N° 4).

e.- Patente Municipal, del rubro vinculado a la materia de esta licitación, vigente y a nombre del proponente.

f.- En el presente anexo se deberá adjuntar el padrón o algún antecedente que se pueda verificar el año del vehículo, con la finalidad de verificar el año de fabricación.

g.- Presupuesto Disponible \$5.980.000 IVA Incluido.



II.- REVISIÓN DE OFERTAS

	Oferente	Anexos
1.-	PAREDES GARRIDO SPA	<p>Económico: Oferente ingresa anexo económico por un monto de \$5.980.000 IVA incluido, sin observaciones.</p> <p>Técnico: Oferente adjunta el padrón en el que se puede verificar el año del vehículo, sin observaciones.</p> <p>Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos.</p>
2.-	SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA	<p>Económico: Oferente ingresa anexo económico por un monto de \$5.980.000 IVA incluido, sin observaciones.</p> <p>Técnico: Oferente adjunta el padrón en el que se puede verificar el año del vehículo, sin observaciones.</p> <p>Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos.</p>

III.- OFERTAS INADMISIBLES

	Oferente	MOTIVO
1.-	PAREDES GARRIDO SPA	Oferente no adjunta antecedentes del vehículo (permiso de circulación, SOAP, revisión técnica y Certificado de emisión Gases) y del conductor (cedula de identidad, licencia de conducir, hoja de vida del conductor y certificado de antecedentes, con a lo más 30 días de antigüedad), siendo causal de inadmisibilidad de acuerdo con bases administrativas, numeral 12.2, letra b).

III.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

Criterios de Evaluación	Nota
Precio	40%
Antigüedad del vehículo	30%
Hoja de vida del conductor	20%
Comportamiento Contractual Base	10%

a) Precio 40%:

Menor precio total ofertado por la propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7.0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Precio menor ofertado en toda la propuesta} \times 7}{\text{Precio ofertado a evaluar}}$$

La nota obtenida se ponderará en un 40%

b) Antigüedad del vehículo (30%)

Año de fabricación vehículos	Nota
2023	7.0
2021-2022	6.0
2019-2020	5.5
2016-2018	5.0

La nota obtenida se ponderará en un 30%

c) Hoja de vida del conductor (20%)

Cantidad de multas	Nota
Sin multas	7.0
De 1 a 3 multas	6.0
Entre 4 y 6 multas	4.0
Mas de 7 multas	1.0

La nota obtenida se ponderará en un 20%

d) Comportamiento Contractual Base (10%)

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha de proveedores en la página web www.mercadopublico.cl, de acuerdo con la siguiente tabla:

Comportamiento base	Nota
100%	7.0
99,9% a 89,9 %	5.0
89,8% a 78,9%	2.0
78,8 % o menos / Sin registro	1.0

La nota obtenida se ponderará en un 10%

IV.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio (40%)

	Oferente	Valor IVA Incluido	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.-	SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA	\$5.980.000	7,0	7,0x40%=2,8

b) Antigüedad del vehículo (30%)

	Oferente	Año	Nota	Factor (Nota x 35%)
1.-	SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA	2016	5,0	5,0x30%=1,5

c) Hoja de vida del conductor (20%)

	Oferente	Observaciones	Nota	Factor (Nota x 20%)
1.-	SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA	Sin antecedentes	7,0	7,0x20%=1,4

d) Comportamiento Contractual base (10%)

	Oferente	Comportamiento base	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.-	SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA	100% (5/5)	7,0	7,0x10%=0,7

V.- NOTA FINAL DE LOS OFERENTES

	Oferentes	Precio	Antigüedad	Hoja de vida vehículo	C.B	Nota
1.-	SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA	2,8	1,5	1,4	0,7	6,4

IV.- JUSTIFICACIÓN

Para la licitación pública N° 2595-102-L123 denominada “**Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral**”, es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral, ya que, se ajusta a lo requerido según Términos de Referencias, Bases administrativas y Documentación adjunta. Por lo tanto, se puede sugerir a la alcaldesa adjudicar la oferta presentada por el proponente **SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA, RUT N° 77.037.052-3**, por un monto \$5.980.000.

V.- COMISIÓN EVALUADORA:



A handwritten signature in black ink.

JOSÉ LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

A handwritten signature in black ink.

PABLO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
JEFE DE MEDIO AMBIENTE



A handwritten signature in black ink.

ÉRICA GAJARDO PEREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



A handwritten signature in black ink.

PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



A handwritten signature in black ink.

ROCÍO TOLEDO MORENO
POFESIONAL DIRECCION DE ADQUISICIONES

Parral, agosto de 2023.-



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

viernes, 25 de agosto de 2023 Hora: 12:15:22

Código de su Oferta

1BE1-FBF3-CF76-743F-A5AD-3644-4DE3-CD5E-109E-02A3-143049704

Datos de la Adquisición 2595-102-L123

Nro. de Adquisición	2595-102-L123
Nombre	Servicio de recolección de reciclaje y traslado
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral, de acuerdo con términos de referencias y documentación adjunta.
Contacto	Rocio Toledo (rocio.toledo@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-2-751539 - Fax: 73-02-2751539
Fecha de Publicación	18/8/2023 10:30
Fecha de Cierre	25/8/2023 10:00
Fecha de Apertura	25/8/2023 10:01

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Catherine Solange Rodríguez Munita
RUT	77.037.052-3
Razón Social	SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	TRASLADO PUNTO LIMPIO
Descripción de la Oferta	SE OFRECE CAMIONETA MARCA MITSUBISHI L200 CON ANTECEDENTES AL DÍA, AÑO 2017 CON CONDUCTOR CON DOCUMENTOS VIGENTES.
Fecha y Hora de Ingreso	24/8/2023 16:45

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	ANEXO ECONOMICO.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO ECONOMICO.pdf	201 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Antecedentes Técnicos.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Antecedentes Técnicos.pdf	1806 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	aNEXOS ADMINISTRATIVOS.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	aNEXOS ADMINISTRATIVOS.pdf	516 Kb	 Ver

Seleccionar Todos



 [Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta \$ 5.025.132

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

1	Clasificación ONU: 78111808 - Arriendo de vehículos		
	Especificaciones del Comprador: Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral, de acuerdo con términos de referencias y documentación adjunta.		
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	SE OFRECE CAMIONETA MARCA MITSUBISHI L200 CON ANTECEDENTES AL DÍA, AÑO 2017 CON CONDUCTOR CON DOCUMENTOS VIGENTES.	5025132	5025132
Total de la Oferta			\$ 5.025.132

Imprimir Comprobante

Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC HERMINIA MUNITA	77.037.052-3	✓ HÁBIL

Observaciones:

- ✓ **HÁBIL** Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
- ✗ **INHÁBIL** No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
- ? **EN REVISIÓN** Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
- **SIN INFORMACIÓN** Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC CATHERINE SOLANGE RODRIGUEZ MUNITA

RUT Contribuyente : 77037052-3

Fecha de realización de la consulta: 29-08-2023 09:22 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 05-07-2019

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	492300	Primera	Si	05-07-2019

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2023
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2022
Nota Credito Electronica	2023
Boleta De Terceros Electronicas	2021

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N°1

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

“SERVICIO DE RECOLECCION DE RECICLAJE Y TRASLADO DE PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL.”

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

Servicios y transportes STEKINA MC Cathrine Rodriguez Munta E.I.R.L

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Cathrine Solange Rodriguez Munta

R.U.T. DEL PROPONENTE: 77.034.052-3

La empresa individualizada anteriormente ofrece el siguiente servicio para licitación pública “SERVICIO DE RECOLECCION DE RECICLAJE Y TRASLADO DE PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL.”

PRECIO: 40%

Según lo establecido en Bases Administrativas.

CANT.	DESCRIPCION	Valor día	Valor total
92 días	Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral, de acuerdo con documentación adjunta.	54.621	5.025.132
		Valor total Neto	5.025.132
		19% IVA	954.775
		TOTAL PROPUESTA	5.979.907

NOTA: El oferente deberá postular en el portal www.mercadopublico.cl por el valor total neto.

11.863.431-4

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Agosto de 2023.-



República de Chile
Provincia de Ñuble
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N°2

**FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA**

PROPUESTA PÚBLICA

**"Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a
diferentes sectores de la comuna de Parral"**

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

*Servicio y Transportes Stelcira MC Catuman
Rodríguez Munita E.I.R.L*

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Agosto de 2023.-



República de Chile
Provincia de Tarrares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N°3
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA

"Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral"

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

Servicios y Transportes Shekina MC Catharine Podríguez
Munira E.I.R.L.

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

Catharina Solari Rodríguez Munira

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: Vejó Roble N° _____ DEPTO./OF _____

COMUNA: Pto Alto

CIUDAD: Stgo.

TELÉFONOS: 973938103. - 959415989

EMAIL: Transportes.shekina@gmail.com

D) R.U.T. DEL PROPONENTE: 7#034.052-3

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Agosto de 2023.-



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N° 4

**DECLARACION JURADA SIMPLE EN REFERENCIA A PRÁCTICAS ANTISINDICALES O
INFRACCIONES A LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR**

PROPUESTA PÚBLICA:

"Servicio de recolección de reciclaje y traslado de punto limpio móvil a diferentes sectores de la comuna de Parral"

NOMBRE PROPONENTE:

*Servicios y Transportes Helina MC
Catherine Ludwig Monte E.I., R.L*

En Parral, a 24 días del mes de 08 de 2023.-

DECLARO lo siguiente:

1. – Acredito situación financiera e idoneidad técnica conforme lo dispone la Ley N° 19.886 de Compras del Estado y su Reglamento, que no existen condenados por prácticas antisindicales no existiendo saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos Dos años, por lo que faculta a la Ilustre Municipalidad de Parral el cobro de las Boletas de Garantía y estados de pago para que en el caso que correspondiese se destinen al pago de dichas obligaciones.

2.- Conocer y aceptar las aclaraciones que el Municipio haya enviado.

Los antecedentes recibidos para el estudio de la propuesta son suficientes para la correcta formulación de la oferta, no dando lugar a posterior reclamo en este sentido.


FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: documento que debe ser digitalizado y adjunto al proceso www.mercadopublico.cl)

Parral, Agosto de 2023.-



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
398ba0c10f50



600005997643

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MANUEL OMAR GÓMEZ ORTIZ

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: 3 Diciembre 1967

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

CAUSA Nro. : 41.196/1993
Tribunal: 5 DEL CRIMEN PDTE AGUIRRE CERDA
Decl.reo: 1 Junio 1993
Delito : CUASI DELITO DE LESIONES GRAVES.
Resoluc.: 28 Abril 1994
CONDENADO A UNA MULTA DE 11 SUELDOS VI-
TALES.
Suspens.: 6 meses de licencia de conducir.

**REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

R U N FINES
10443096-1 SIN ANOTACIONES ESPECIALES
--- oOo ---

FECHA EMISIÓN: 23 Agosto 2023, 12:46.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: PARRAL
REGION : MAULE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1807815

RUN : 10443096-1

F=PVMa

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE



600005997668

HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE : MANUEL OMAR GÓMEZ ORTIZ

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: 3 Diciembre 1967

Domicilio : MACHICURA CALLE LAS 14 HECTAREAS PARCELA
5 . PARRAL

Comuna : PARRAL

LICENCIAS REGISTRADAS

PRIMERA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 16 Octubre 1986
Municipalidad	: PROVIDENCIA		
ULTIMA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 14 Enero 2019
Municipalidad	: PARRAL		
PRIMERA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 16 Octubre 1986
Municipalidad	: PROVIDENCIA		
ULTIMA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 14 Enero 2019
Municipalidad	: PARRAL		
PRIMERA Clase	: C	Fecha otorgamiento	: 16 Octubre 1986
Municipalidad	: PROVIDENCIA		
ULTIMA Clase	: C	Fecha otorgamiento	: 14 Enero 2019
Municipalidad	: PARRAL		

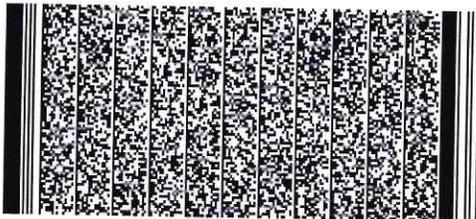
RESTRICCIÓN DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA CON FECHA
16-10-1986, OTORGO LICENCIA DE CONDUCIR
AL TITULAR DEL RUN, CON: RESTRICCIÓN 5
FECHA ANOTACION: 07 Marzo 1992

FECHA EMISIÓN: 23 Agosto 2023, 12:47. - Continúa en la página 2

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

1807815

www.registrocivil.gob.cl



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 2

NOMBRE : MANUEL OMAR GÓMEZ ORTIZ

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: 3 Diciembre 1967

CAUSA Nro. : 41.196/1993

Tribunal: 5 DEL CRIMEN PDTE AGUIRRE CERDA

Decl.reo: 1 Junio 1993

Delito : CUASI DELITO DE LESIONES GRAVES.

Resoluc.: 28 Abril 1994

CONDENADO A UNA MULTA DE 11 SUELDOS VI-
TALES.

Suspens.: 6 meses de licencia de conducir.

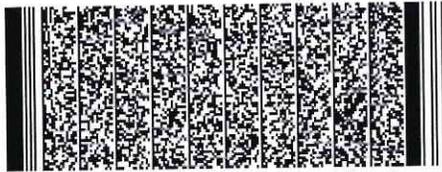
R U N HOJA DE VIDA

10443096-1 SIN ANTECEDENTES RNC_{CONDUCTOR}

FECHA EMISIÓN: 23 Agosto 2023, 12:47.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR
Impreso en: PARRAL
REGION : MAULE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

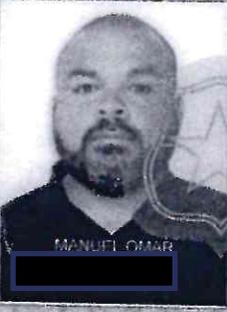


Timbre electrónico SRCel



Víctor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

LICENCIA DE CONDUCTOR
REPUBLICA DE CHILE



CLASE A2 Ley 18290/B/C
RESERVA 10.443.096-1
NOMBRE PARRAL
NOMBRES MANUEL OMAR
APELLIDOS GOMEZ ORTIZ
DIRECCION MACHICURA CALLE LAS
14 HECTAREAS PARCELA 5
PARRAL 14/01/2019
FECHA DE CONTROL 03/12/2023

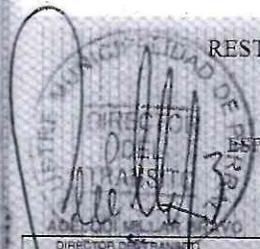
31.689



UI 90353933

RESTRICCIONES

ESPECIALIDAD



DIRECTOR DE TRÁNSITO

SIGNA DEL CONDUCTOR

DONANTE DE ORGANOS NO

JA 2 SUR N° 631
A : AB0727 / FONONO : 73-2630110

ACA PATENTE
HPKC26

APROBADO
RESOLUCION N° 2872022



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
PIERO LIZA FUENTES
07/10/2022 15:44:06
COPIA CLIENTE

VÁLIDO HASTA
SEPTIEMBRE 2023

CAMIONETA(CAP<1750KG)

MARCA
MITSUBISHI
MODELO
L200 KATANA 2.4

N° CHASSIS / VIN
MMBJJKL10GH018064 / MMBJJJKL10GH018064

N° MOTOR
4N15UAC4649

2016
COLOR
ROJO
SELLO
VERDE

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA

FECHA REVISIÓN : 7 OCTUBRE 2022 N°B0727000000109185

SYSTECH CHILE LTDA.
AVENIDA 2 SUR N° 631
PLANTA : AB0727 / FONONO : 73-2630110

PLACA PATENTE
HPKC26

APROBADO
RESOLUCION N° 2872022



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
PIERO LIZA FUENTES
07/10/2022 15:44:06
COPIA MUNICIPALIDAD

VÁLIDO HASTA
SEPTIEMBRE 2023

NOMBRE DEL PROPIETARIO
SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA
MC CATHERINR SOLANGE E.I.R.L.

RUT
77037052-3

TIPO DE VEHICULO
CAMIONETA(CAP<1750KG)

AÑO
2016

MARCA
MITSUBISHI

COLOR
ROJO

MODELO
L200 KATANA 2.4

SELLO
VERDE

N° CHASSIS / VIN
MMBJJKL10GH018064 / MMBJJJKL10GH018064

N° MOTOR
4N15UAC4649

CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES

FECHA REVISIÓN : 7 OCTUBRE 2022 N°B0727000000109185

SYSTECH CHILE LTDA.
AVENIDA 2 SUR N° 631
PLANTA : AB0727 / FONONO : 73-2630110

PLACA PATENTE
HPKC26

APROBADO
RESOLUCION N° 2872022



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
PIERO LIZA FUENTES
07/10/2022 15:44:06
COPIA CLIENTE

VÁLIDO HASTA
SEPTIEMBRE 2023

NOMBRE DEL PROPIETARIO
SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA
MC CATHERINR SOLANGE E.I.R.L.

RUT
77037052-3

TIPO DE VEHICULO
CAMIONETA(CAP<1750KG)

AÑO
2016

MARCA
MITSUBISHI

COLOR
ROJO

MODELO
L200 KATANA 2.4

SELLO
VERDE

N° CHASSIS / VIN
MMBJJKL10GH018064 / MMBJJJKL10GH018064

N° MOTOR
4N15UAC4649

CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES

FECHA REVISIÓN : 7 OCTUBRE 2022 N°B0727000000109185

SYSTECH CHILE LTDA.
AVENIDA 2 SUR N° 631
PLANTA : AB0727 / FONONO : 73-2630110

PLACA PATENTE
HPKC26

APROBADO
RESOLUCION N° 2872022



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

VÁLIDO HASTA

NOMBRE DEL PROPIETARIO
SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA
MC CATHERINR SOLANGE E.I.R.L.

RUT
77037052-3

TIPO DE VEHICULO
CAMIONETA(CAP<1750KG)

AÑO
2016

MARCA
MITSUBISHI

COLOR
ROJO

MODELO
L200 KATANA 2.4

SELLO
VERDE

N° CHASSIS / VIN
MMBJJKL10GH018064 / MMBJJJKL10GH018064

PERMISO DE CIRCULACIÓN

Nº: 301187

Ilustre Municipalidad de Parral		AÑO	2023
Vehículo	CAMIONETA	Marca	MITSUBISHI
		Año	2016
Color	ROJO	Modelo	L200
		Ast.	0
Carga	0	Motor	4N15 UAC4649
		Pts.	4
Contribuyente	SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC CATHE		
R.U.T.	077037052-3		

Folio	322244
Placa Única	HPKC-26-2
Vencimiento	31/03/2024
Total Pagado	104,568
Código SII	CT166006616
Tasación	10,587,923

TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
23 AGO 2023
Firma y Timbre Cajero
MUNICIPALIDAD DE PARRAL



Compro
me
idos
contigo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN R.V.M.

PROPIETARIO: : SERVICIOS Y TRANSPORTES SHEKINA MC
CATHERINR SOLANGE
DOMICILIO : VIEJO ROBLE 1178 . TOCORNAL 3 PUENTE AI

TIPO VEHICULO : CAMIONETA
AÑO : 2016
MARCA : MITSUBISHI
MODELO : L200 KATANA CRT 4X4 2.4
Nro. MOTOR : 4N15 UAC4649
Nro. CHASIS : MMBJJKL10GH018064
Nro. SERIE :
Nro. VIN : MMBJJKL10GH018064
COLOR : ROJO

SRCeI

INSC.PPU : HPKC.26-2

RUN o RUT : 77.037.052-3

ADQUISICION: 24 JUN 2021

INSCRIPCIÓN: 14 JUL 2021

EMISION : 10 NOV 2021

FOLIO:88191809

Código Verificación
7749deddaf51



88191809



Victor Rebolledo Sala
Victor Rebolledo Sala
Jefe de Archivo General

FECHA EMISION :10 NOV 2021, 1

ORIGINAL: ASEGURADO N° Folio 9501217895 Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el código POL 320130487.		Seguros Suramericana S.A. 99.017.000-Z Av. Providencia N° 1760 Piso 4 CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490		Póliza N° 54867895 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.segurossura.cl o en el fono 600 411 1000 	
Inscripción R.V.M HPKC26 - 2		Propietario			
Tipo Vehículo CAMIONETA		SERVICIOS Y TRANSPORTES SHERINA			
Marca MITSUBISHI		Rut		Rige Desde	Rige Hasta
Modelo L200 KATANA		Año 2016		770370523	01/04/2023
N° Motor 4N15UAC4649		Prima 7690		 Firma apoderado compañía	

IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO

COBERTURA:

El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervengan el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención Médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS:

El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legítimos.

INDEMNIZACIONES:

300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos. 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos. Hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado. Hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total o parcial no son acumulables. Si hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad ya consecuencia del mismo accidente falleciere o se determine su incapacidad permanente total, el asegurador solo pagará el remanente hasta el equivalente a 300 UF. En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE:

El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP:

Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando el Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

*En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad del beneficiario.

*En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado).

*En caso de gastos médicos comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El Plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.segurossura.cl o en el fono 600 411 1000 o al sitio de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados a continuación:

NOMBRE: SERVICIO DE RECOLECCION DE RECICLAJE Y TRASLADO DE PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL.

- **ITEM PRESUPUESTARIO: 215.22.08.007.000.000 (2-1-1) \$ 5.980.000**



**PAULINA MANRÍQUEZ DIAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

**JOSE LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

**ALEJANDRO DEL CARMEN FAUNDEZ RETAMAL
VºBº CONTABILIDAD
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Parral, 09 de Agosto de 2023.





República de Chile
Provincia de Linares

TÉRMINOS DE REFERENCIAS

“SERVICIO DE RECOLECCION DE RECICLAJE Y TRASLADO DE PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL”

- 1.- **ANTECEDENTES GENERALES** La Ilustre Municipalidad de Parral necesita contratar el servicio de recolección de reciclaje y traslado de Punto Limpio móvil a diferentes puntos de la comuna de Parral.
- 2.- **FINANCIAMIENTO**: El contrato será financiado con recursos provenientes del presupuesto municipal para el año 2023
- 3.- **ITEM PRESUPUESTARIO**: 215-22-08-007-000-000 (2-1-1)

4.- **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO**:

Se solicita contratar servicio de recolección de reciclaje y traslado de Punto Limpio Móvil desde y hacia diferentes sectores de la comuna de Parral en 1 camioneta doble cabina, con capacidad mínimo de 4 personas, debe tener sistema de arrastre y conexión eléctrica para el traslado de carro recolector y Puntos Limpios Móviles.

Observaciones:

- El servicio contempla chofer, combustible.
- Se pagará \$65.000 iva incluido por día trabajado
- El servicio de traslado deberá estar disponible para el departamento de medio ambiente en horario lunes a jueves de 08:30 a 17:30 horas, y viernes de 08:30 a 16:30 horas.
- El vehículo debe contar con conexión eléctrica para frenado y luces del carro.
- Se sugiere año del vehículo 2016 en adelante.
- Vehículo y conductor con antecedentes al día.
- Debe llenar y firmar bitácora diaria.
- En caso de panne el proveedor tendrá 5 días para reponer el vehículo con similares características, de lo contrario se dará término al contrato cancelando los días trabajados.
- La camioneta deberá tener sistema de arrastre para el traslado del punto limpio móvil y carro recolector de reciclaje a diferentes sectores de la comuna de Parral.
- Los puntos limpios móviles deberán ser trasladados al menos 3 veces por semana dentro de la comuna, **ya sea urbana como rural los días lunes, miércoles y viernes.**
- El retiro de reciclaje deberá realizarse al menos **2** vez por semana o según demanda espontanea en los 70 puntos en la comuna, **pudiendo además dividir el retiro de los 70 puntos en los 5 días de la semana.**
 - En la eventualidad que el vehículo presente fallas mecánicas que impidan su funcionamiento y haya prestado servicios de manera parcializada durante el día, se pagará de manera proporcional a las horas trabajadas de manera efectiva, situación que quedará reflejada en la bitácora.

Nota: cada acuerdo deberá ser registrado en libro de anotaciones, la oficina de movilizaciones dispondrá de bitácoras para anotar el kilometraje y recorrido diario, la cual será firmada por el chofer y la unidad técnica cada día trabajado.

5.- **DURACION DEL SERVICIO**: Desde el día siguiente de la fecha de emisión de la orden de compra hasta cumplir 92 días.

6.- **ANTICIPOS**: No se contemplan anticipos. -

7.- **GARANTIAS DEL SERVICIO**: No contempla garantía. –



República de Chile
Provincia de Linares

8.- PAGOS: El proveedor presentará la factura mensualmente considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios

Los pagos podrán realizarse de manera mensual según la demanda del oferente, valorizando los días trabajados según bitácora en base a lo anteriormente expuesto, cumpliendo con la debida facturación del servicio y documentación de respaldo correspondiente.

9.- UNIDAD TÉCNICA: El ITS. será don Pablo Domínguez González Jefe del Departamento de Medioambiente, quien será el encargado verificar que el servicio se cumpla.

10.- CERTIFICACIÓN:

Además, le corresponderá al Director de Servicios Generales o quien subrogue certificar la factura, debiendo ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación, certificado de recepción conforme firmada por la unidad técnica y bitácora firmada por oferente y encargado (fotocopia).

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

11.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales. -

SIGNIFLOW.COM

**JOSÉ LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

SIGNIFLOW.COM

**PABLO DOMINGUEZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE - DIDECO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Parral, 09 de Agosto de 2023.-

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00000657
Usuario: NICO

Nº INTERNO : 000091
SOLICITANTE : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

FECHA : 23.06.2023

DESTINO : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

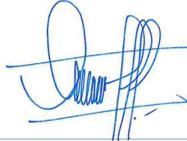
ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	DID2	1	UNIDAD	ARRIENDO SERVICIO DE RECOLECCION DE RECICLAJE Y TRASLADO DE PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL	215-22-08-007-000-000	

JUSTIFICACIÓN:
SERVICIO DE RECOLECCION DE RECICLAJE Y TRASLADO DE PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL



SIGNIFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

Roberto Rojas
SIGNIFLOW.COM